



INFORMATIVO ELECTIVIDADES 2026

¿Qué son las electividades?

Las electividades son asignaturas obligatorias del plan de estudios que permiten a las estudiantes **explorar, profundizar e identificar áreas de interés personal, académico y vocacional/profesional**. Estas decisiones tienen un impacto directo en la trayectoria educativa de las/os estudiantes, por lo que su elección debe realizarse de forma informada, responsable y comprometida.

Un proceso inserto es la elegibilidad de Religión (art 44 del Reglamento de evaluación y promoción) que realiza el apoderado de séptimo a cuarto medio; y en caso de la Básica hasta Segundo Medio, quienes no opten por religión los/las estudiantes tendrán dos asignaturas anuales (semestrales) del Plan alternativo a religión (PAR), que tiene un carácter formativo y sentido de formación integral

PROCESOS ELEGIBILIDAD Y ELECTIVIDAD 2026

NIVEL	PROCESO DE ELECTIVIDAD QUE LE CORRESPONDE SEGÚN NIVEL
7° básico	RELIGIÓN/PAR (para 8° básico 2026)
8° básico	RELIGIÓN/PAR (para 1° medio 2026) MÚSICA/ARTES (para 1° y 2° medio 2026)
1° medio	RELIGIÓN/PAR (para 2° medio 2026)
2° medio	ELECTIVO: PLAN COMÚN Y DIFERENCIADOS (para 3° medio 2026) RELIGIÓN/ELECTIVOS (para 3° medio 2026)
3° medio	ELECTIVO: PLAN COMÚN Y DIFERENCIADOS (para 4° medio 2026) RELIGIÓN/ELECTIVOS (para 4° medio 2026)

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS 3ROS Y 4TOS MEDIOS

Componente	Descripción /asignaturas
Plan Común	Lengua y Literatura, Matemática, Filosofía, Educación Ciudadana, Inglés y Ciencias para la Ciudadanía. (16 hrs)



Plan Común Electivo	1 asignatura a elección entre Religión (<i>optativa</i>) o Artes Visuales, Música, Educación Física y Salud, Historia . (2 hrs)
Plan de Formación Diferenciada	3 asignaturas anuales de 6 horas pedagógicas cada una (18 hrs totales), a elegir entre distintas áreas (Humanidades, Ciencias, Artes y Vida saludable).

CRONOGRAMA 2025

Fecha / Semana	Actividad (*)
30 y 31 de julio se reagendarán	Reunión de apoderados para elección de Religión (única asignatura que requiere elección formal por parte del apoderado).
1º a 11 de agosto	Inducción y presentaciones docentes sobre los electivos. Feria de Electividades en el establecimiento.
18 al 26 de agosto	Elección formal de Electividades vía formulario en línea. Firma de carta de compromiso por estudiante y apoderado/a. Aplicación Test Vocacional / Profesional a 3os. mds..

Si por fuerza mayor se cambia estrategias del calendario; se informará oportunamente por los Classroom y medio oficiales del establecimiento.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- **Carácter obligatorio:** Las asignaturas electivas elegidas forman parte del plan oficial y son irrenunciables una vez iniciado el año escolar.
- **Cambio de asignatura:** Solo se podrá solicitar un cambio dentro de los 10 días hábiles posteriores a la publicación de resultados, siempre que existan cupos disponibles.
- **Religión:** Es optativa y debe ser ratificada únicamente por el apoderado en reunión formal. Si no se cursa, concurrirá:
 - De 7mo a segundo medio a asignaturas semestrales PAR
 - Los terceros y cuartos medios deben optar por otra asignatura del Plan Común Electivo la cual será ponderable a su concentración de calificaciones.



- **Impacto vocacional:** Las decisiones de electividad inciden en el proyecto académico y profesional futuro de las /os estudiantes. Por ello, es clave el acompañamiento de la familia.

¿CÓMO PUEDE ACOMPAÑAR USTED ESTE PROCESO?

- Fomentando que su pupilo/a reflexione sobre su propio estilo de aprendizaje y cómo cada electivo podría potenciarlo
- Asistiendo puntualmente a las reuniones informativas.
- Conversando con su pupilo/a sobre sus intereses, habilidades e inquietudes.
- Motivar la participación de su pupilo/a para que lea y estudie los documentos, test , cápsulas u otros de apoyo que se suban a Classroom.
- Apoyando una toma de decisiones responsable y consciente.
- Motivando a su pupilo/a a investigar activamente, leer y estudiar los documentos, test, cápsulas u otros materiales de apoyo disponibles en Classroom
- Verificando, a través del diálogo, las motivaciones de la elección, considerando sus gustos, intereses, habilidades y proyecciones respecto a la prosecución de estudios superiores
- Firmando la carta de compromiso junto a su hija una vez realizada la elección.
- Acompañando y supervisando el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos adquiridos con la elección.
- Ante cualquier duda tomen contacto con la orientadora de nivel.

Recuerde que, si bien su acompañamiento es fundamental, la responsabilidad de la elección y el compromiso con los estudios recae principalmente en el/la estudiante, quien debe ser el/la protagonista de este proceso. Para más información, el detalle del plan de estudios y las asignaturas disponibles se encuentra en la plataforma Classroom y en la página web institucional: www.liceo1.cl

En caso de dudas, puede escribir a nuestro equipo técnico-pedagógico o al correo:

✉ utp@liceo1.cl

✉ patricioluengo@liceo1.cl (*soporte correo institucional*)

Agradecemos profundamente su compromiso con este proceso clave en la formación de nuestros/as estudiantes.

Equipo Técnico Pedagógico